XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA / CERTIFICADO LEY 3/2011	**BS423A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | SEXO ◯ HOMBRE ◯ MUJER | PROFESIÓN

SITUACIÓN LABORAL

◯ ACTIVO ◯ DESEMPLEADO ◯ JUBILADO ◯ SIN ACTIVIDAD LABORAL

INCAPACIDAD LABORAL

◯ TOTAL ◯ ABSOLUTA ◯ GRAN INVALIDEZ

DISCAPACIDAD

◯ EN REVISIÓN

◯ DEFINITIVA

◯ PROVISIONAL HASTA

PORCENTAJE

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona o entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

◯ SOLICITUD NOVA ◯ RENOVACIÓN

◯ CERTIFICADO LEY 3/2011 (asimilación a la persona descendente de hijas o hijos no nacidos)

Nº Título Fam. Num.

DATOS DE LA PERSONA COTITULAR DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | SEXO ◯ HOMBRE ◯ MUJER | PROFESIÓN

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL

ANEXO I
(continuación)

DATOS DE LA PERSONA COTITULAR DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA (continuación)

SITUACIÓN LABORAL

◯ ACTIVO ◯ DESEMPLEADO ◯ JUBILADO ◯ SIN ACTIVIDAD LABORAL

INCAPACIDAD LABORAL

◯ TOTAL ◯ ABSOLUTA ◯ GRAN INVALIDEZ

DISCAPACIDAD

◯ EN REVISIÓN
◯ DEFINITIVA
◯ PROVISIONAL HASTA

PORCENTAJE

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA NUMEROSA

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	INGRESOS ANUALES	DISCAPACIDAD (%)/ INCAPACIDAD LABORAL
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	
					◯ H ◯ M	◯ SI ◯ NO	

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presenten son ciertos.
2. Que el estado civil de todas las hijas y hijos incluidos en la solicitud es soltera o soltero y cumplen los demás requisitos exigidos en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

	ORGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Anexo II.			
☐ Anexo III, sólo cuando proceda.			
☐ Anexo IV, sólo cuando proceda.			
☐ Justificante de estar cursando en el momento de la solicitud estudios en el caso de hijas o hijos mayor de 21 años.			
☐ Certificado de residencia, sólo en el caso de menores sin DNI.			
☐ Copia del libro de familia, sólo en el caso de menores sin DNI.			
☐ Certificado de vida laboral de la persona solicitante.			
☐ Certificado de vida laboral de la persona cónyuge o pareja de hecho y de todas las personas que integran la familia numerosa.			
☐ Copia del título de discapacidad o solicitud de revisión del grado de la persona solicitante, cuando proceda y sólo en el caso de que hubiera sido emitido por otra comunidad autónoma.			
☐ Copia del título de discapacidad o solicitud de revisión del grado de la persona cónyuge o pareja de hecho y de todas las personas que integran la familia numerosa , cuando proceda y sólo en el caso de que hubiera sido emitido por otra comunidad autónoma.			
☐ Copia de la sentencia de nulidad, separación o divorcio o de la resolución judicial que establezca las medidas paterno-filiales de los hijos y hijas común en las uniones de hecho y/o del convenio regulador, cuando proceda.			
☐ Copia de la resolución judicial o administrativa que declare la adopción o acogimiento permanente, cuando proceda.			
☐ Copia de la resolución judicial que declare la tutela de las personas mayores de edad, cuando proceda.			

☐ Otra documentación:

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante.	☐
Certificado de residencia de la persona solicitante.	☐
Certificado de la renta de la persona solicitante.	☐
Certificado de las prestaciones e importes de la persona solicitante que figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas	☐
Certificado de nacimiento de la persona solicitante	☐
Certificado de inscripción en el Registro de parejas de hecho emitido por la Xunta	☐
MARQUE EL CUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Grado de discapacidad de la persona solicitante emitido por la Xunta	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta del ciudadano.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia.
Real decreto 1621/2005, de 30 diciembre, por lo que se aprueba el reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
Orden del 31 de julio de 2015 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Trabajo y Bienestar.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

galicia

◯ Dirección general de Familia, Infancia y Dinamización Demográfica
◯ Jefatura Territorial de la Consellería de Política Social en _____